



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 177571283

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: ITAC SAS CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCIÓN
TÉCNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS
NIT: 900147803
No. de Certificado de
Acreditación: 09-OIN-090-001
Fecha de expedición: 2024/12/02
Fecha de vencimiento: 2025/12/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	ONK483	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	MODELO:	2013
SERVICIO:	Oficial	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2999	NRO. MOTOR:	254639
NRO. CHASIS:	8LBETF3E8D0175075	VIN:	8LBETF3E8D0175075
LÍNEA:	LUV D MAX		
COLOR:	BLANCO GALAXIA		
NOMBRE PROPIETARIO:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		

FIRMA DEL RESPONSABLE

NUNO ANDRE PINTO HENRIQUES



Republica de Colombia
Ministerio de Transporte

Libertad y Orden





ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-090



900147803 4 - ITAC SAS CENTRO DE DIAGNOSTICO
AUTOMOTRIZ INSPECCIO
Carrera 25A No 13-200
Yumbo - (Tel.: 6959845)
Correo electrónico: itac@cda-itac.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2024-12-02		Nombre o Razón social Departamento Del Valle Del Cauca		Documento de Identidad C.C.() NIT(X) N°. 890399029-5	
Dirección Cll 1 N 2 32			Teléfono Fijo o Número Celular 3206779955	Ciudad LA CUMBRE	Departamento VALLE DEL CAUCA
Correo Electrónico secretariadespacho@lacumbre-valle.gov.co					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa ONK483	País Colombia	Servicio PARTICULAR	Clase Camioneta	Marca CHEVROLET	Linea LUV D MAX
Modelo 2013	Nº de Licencia de tránsito 10005022749		Fecha Matrícula 2013-02-28	Color 3LANCO GALAXIA	Combustible/Propulsión DIESEL
Nº de Motor 254639		Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm ³)(Si aplica) 2999	Kilometraje 283267	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 3
Potencia (Si aplica) 130		Tipo de carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025-01-16	Conversión GNV SI () NO (X) N/A()	Blindaje SI () NO (X)
				Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	8,00			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	2,90			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	7,00			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	2,10			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	20,9				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	18,1				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	no/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 54,0			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 65,3	Delantera Derecha	Valor 54,5	Trasera Izquierda	Valor 65,9	Trasera Derecha	Valor 54,7	Mínima 40,00	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	3440	5778	N	Eje 1	2930	5709	N	14,8	20-30	30	%
Eje 2	2580	4424	N	Eje 2	1870	4777	N	27,5*	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				52,3		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
12,1*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1660	10202	N	Sumatoria Derecho	850	10486	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0,40	0,50				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la lanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad	%
--------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	---	--------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								° C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								° C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
	0,02 3500	K(m ⁻¹) (rpm)	0,02 3500	K(m ⁻¹) (rpm)	0,02 3500	K(m ⁻¹) (rpm)	0,28 3500	K(m ⁻¹) (rpm)	Resultado 0,11	5,0	K(m ⁻¹)
(rpm) Ralenti 700	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales					LTOE estándar 430	Unidad mm	
	Temp. Inicial 57,0	Temp. Final 57,0	Unidad ° C	Temperatura ambiente 28,6		Unidad ° C	Humedad Relativa 59.4	Unidad %			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.			X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.			X
Total			0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

Página 2 de 4

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	2,33 34,6psi	2,25 34,7psi								2,10	
DERECHA	2,30 34,5psi	2,20 34,7psi								32,4psi	

NOTA **Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI <u>X</u>	NO <u> </u>	Nº Consecutivo RUNT: A 177571283
E.1. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)			
Aprobado	SI <u> </u>	NO <u> </u>	

- NOTA: Causal de rechazo
- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 2575879/000/2024

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Hora de entrada: 9:40 - Hora de salida: 10:08
Fecha de Vencimiento: 2025/12/02

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: 4868, LTOE: 215, Sonda de Temperatura: Marca: RYME - 01459, Pinza de Inducción: Marca: RYME - 01459, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5922
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: IN6TH1/1
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2211A0342Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 1206678

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 1206665-0528
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 1206665-2090
Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serie: 1206665-2029
Luxómetro: Marca: RYME, Serie: 0056
Sonómetro: Marca: FLUS, Serie: 20220314830

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: Opacímetro, Versión: 2.0.0.0Banco de Suspensión: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 10.26

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: REGLOSCOPIO, Versión: 5.0.0.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Visual: John Carabali
Emisiones: Yhan Carlos Díaz Victoria
Banco de Suspensión: John Carabali
Sonómetro: John Carabali

Frenómetro: John Carabali
Alineador al Paso: John Carabali
Luxómetro: John Carabali

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JHON HENRY
CASTAÑEDA VARELA
Jhon Henry Castañeda



Firmado digitalmente por JHON
HENRY CASTAÑEDA VARELA
Fecha: 2024.12.02 10:20:02 -05'00'

- Nota:**
- 1)

El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2)

Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3)

En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

----- FIN DE INFORME -----

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA****Nro. FVN 48966****Fecha** 2/ 12/ 2024**Fec. Vence** 17/ 12/ 2024

Autoriza DIAN 18764081817365 de fecha 2024/10/19 del FVN 48001 al FVN 56000. Res Facturacion Electronica Previa 24 meses. Regimen Común, Actividad 7120, No somos autoretenedores. Tarifa de ICA 6 X 1000.

Remision # **O.C Cliente** **Hora Reg.** 09:41:07 **Forma Pago** CREDITO

Datos del Emisor		Adquiriente	
Razon Social	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCION TECNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS	Cliente	UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Nit	900147803 4	Nit	805018833 - 8
Direccion	Cra 25A No. 13- 200 YUMBO	Dirección	CARRERA 37 A No. 4 88
Telefono	695 9845	Placa	ONK483
Vendedor	ITAC	Teléfono	3128874137

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
-----INGRESOS PROPIOS----- RTMyEC LIVIANOS NORTE	1.00	195,366.39	195,366.39
-----INGRESOS PARA TERCEROS----- SICOV- CI2 S.A. NIT 830.056.149-0	1.00	24,356.00	24,356.00
IVA SICOV- CI2 S.A. NIT 830.056.149-0	1.00	4,628.00	4,628.00
RECAUDO SUPERGIROS 900.084.777-9 (Iva incluido) - CONTRATO MANDATO	1.00	9,321.00	9,321.00
CONCESION RUNT 2.0 SAS NIT.: 901.581.627-8 Norte	1.00	4,900.00	4,900.00
ANSV 900.852.998-5 LIVIANO NO PUBLICO 8-16 AÑOS	1.00	8,800.00	8,800.00
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE N° 81214782764 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE CDA ITAC SAS El RUNT por ser un ingreso no gravado, no es base para impuestos.	Base del IVA	Valor Bruto	247,371.39
	195,366.39	Descuentos	0.00
		SUB - TOTAL	247,371.39
OBSERVACIONES		I.V.A al 19%	37,120.00
SON: Doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos con 39 centavos Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos a la letra de cambio según artículo 774 del Código de Comercio.		Rte Fuente	0.00
		Rte Fte SICOV.	0.00
		Rte I.V.A.	0.00
		Rte I.C.A.	0.00
		TOTAL VENTA	284,491.39

CUFE:ea203bfc3399c3d78c3705fb1f76f6eef7b97703ab6922ca1504a1f8ec44c18077b506b80c7b8373aca466801517e94b

Factura Digital Por Programa Helisa Internacional - Proasistemas S.A Nit 800.042.928-1